



# **INFORME SEMESTRAL DE GESTIÓN COMITÉ DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA**

**PRIMER SEMESTRE 2022**

**(Febrero - Junio 2022)**

**Mecanismo Nacional de Prevención Contra la Tortura**

**- Julio de 2022 -**

## INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en la letra n) del artículo 3° de la Ley 21.154, el Comité de Prevención Contra la Tortura presenta su informe semestral de gestión, correspondiente al primer semestre del año 2022.

Entre los meses de febrero y junio, el Comité ha desplegado acciones para completar su proceso de instalación, de modo que ésta coexiste con sus labores operativas que forman parte de su mandato, es decir, el desarrollo de visitas programadas y no programadas a recintos de privación de la libertad, la concreción de capacitaciones a agentes del Estado encargados de la custodia y cuidado de personas, el desarrollo de instancias de incidencia y seguimiento de recomendaciones, entre otras.

El presente informe detalla, en primer lugar, el conjunto de gestiones que se han desarrollado para continuar con el proceso de instalación; en segundo lugar, la enumeración de las actividades operativas desarrolladas, y, en tercer lugar, la gestión financiera y administrativa del Comité durante el período.

## **I. GESTIÓN DE LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ**

A continuación, se describen las principales gestiones correspondientes a la instalación del Comité, que han debido continuar desarrollándose durante este período, relacionadas principalmente a completar la dotación del equipo de apoyo, así como aspectos administrativos y de infraestructura.

### **➤ Designación de nuevo Experto y personal de apoyo**

La designación del último cargo de integrante experta/o fue comunicada al Comité el 02 de febrero del 2022, cuando se informó que Carlos Baeza Villar habría sido seleccionado para ocupar la vacante, como integrante experto del Área Social, quien asumió sus funciones el 07 de marzo de 2022.

Durante el primer semestre de 2022 se desarrollaron los procesos de selección de dos cargos permanentes a través de concurso público: Coordinador/a, Asesora Comunicacional y Analista de Contenido de Salud Mental. Estos profesionales seleccionados asumieron sus funciones durante el período, el 11 y 27 de abril respectivamente. El equipo de profesionales de apoyo operativo se vio fuertemente reducido a contar del 01 de enero de 2022 por no renovación de contrato y/o cese de funciones de varios profesionales. Existiendo recursos financieros disponibles por un saldo inicial de caja del año 2021, durante el período se contrató de manera directa a cuatro profesionales de apoyo, cuyos cargos y fechas de ingreso son las siguientes:

<b>Funcionarios</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha de Ingreso</b>
María Cecilia Jaramillo Minchel	Analista de Contenido	01 de marzo de 2022
María Rosario Beltrán Campos	Analista de Contenido	07 de marzo de 2022
Paula Pérez Morgado	Analista de Contenido	18 de abril de 2022
Carolina Villagra Pincheira	Analista de Contenido	11 de junio de 2022

Durante el mes de abril del presente año, el Secretario Ejecutivo del CPT, Iván Fuenzalida Suárez, presentó su renuncia voluntaria con motivo de asumir un cargo en otra repartición pública. Así, el martes 03 de mayo deja de cumplir las funciones asociadas al cargo. Hasta la fecha, y por decisión del Comité de Expertas/os, las funciones de la Secretaría Ejecutiva han sido asumidas por distintos expertos y profesionales del Comité y fundamentalmente por el actual Presidente del mismo, el experto Francisco Maffioletti Celedón.

### ➤ Reforma de Estatutos del INDH y Reglamento Interno del Comité.

En cuanto a la reforma a los Estatutos del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), en los cuales se incorpora un apartado específico que da cuenta del Mecanismo Nacional de Prevención Contra la Tortura, el Comité de Expertas/os el informe del primer semestre de 2021 indicó que la reforma de los Estatutos del INDH se encontraba en trámite, y ya se había producido el intercambio de observaciones y comentarios entre el Ejecutivo y el INDH.

De acuerdo a la información informal que maneja hoy día el Comité de Expertas/os, ese proceso aún no culmina formalmente ante la Contraloría General de la República, y el CPT no ha participado de conversaciones posteriores que den cuenta de los avances de la tramitación, por lo que se encuentra a la espera de la finalización de este proceso. Cabe hacer presente que, al respecto, con fecha 04 de abril de 2022, el Comité remitió formalmente una consulta a la dirección del INDH, vía Oficio n° 0040.

En cuanto al Reglamento Interno, dada la tramitación aún en curso de la reforma de los Estatutos del INDH, con la llegada de los/as nuevos/as expertos/as se consideró oportuno hacer una revisión del texto propuesto al INDH, la que finalizó en el mes de Enero del año en curso, enviándose dicha propuesta al Director del INDH, mediante correo de 12 de Enero de 2022, quien acusó recibo de la misma. No obstante, a la fecha, no hemos sido convocados a discutir la propuesta, ni se nos ha informado de avances a la misma.

### ➤ Distribución de Áreas y Funciones de Trabajo

Con la incorporación de Carlos Baeza como integrante experto del Comité, la distribución de la/os experta/os y profesionales del CPT en las **áreas temáticas** quedó de la siguiente manera:

- **Área Penitenciaria:** Encargados Alejandra Díaz y Luis Vial. Analistas: Ana Figueroa, Paula Pérez y Carolina Villagra.
- **Área Función Policial:** Encargados Sebastián Cabezas y Carlos Baeza. Analistas: Germán Díaz y María Cecilia Jaramillo.
- **Área Salud Mental:** Encargados Javiera Canessa, Yamileth Granizo y Francisco Maffioletti. Analistas: Gonzalo Horstmeier y Rosario Beltrán.
- **Área Niñas, Niños y Adolescentes:** Encargados Francisco Maffioletti y Luis Vial. Analistas: Andrea Cerda y Rosario Beltrán.
- **Área Personas Mayores:** Encargadas Yamileth Granizo y Javiera Canessa. Analista: Daniel Wassermann.

Si bien se realiza esta definición temática por áreas, existen personas y/o áreas que desempeñan funciones y asesorías de manera transversal. Además de las funciones operativas vinculadas al quehacer de cada una de estas áreas, se definieron funciones organizacionales transversales que han facilitado la designación de responsables de procesos, la coordinación de flujos y actividades internas y externas, pudiendo generar mecanismos eficaces para el desarrollo de las labores cotidianas. Estas funciones se distribuyen de la siguiente manera:

- *Presidencia CPT (15 marzo 2022 - 15 septiembre 2022)*: Presidente: Francisco Maffioletti.  
Subrogancia: Yamileth Granizo.
- *Formación*: Carlos Baeza y Germán Díaz.
- *Vinculación con OSC*: Yamileth Granizo y Germán Díaz.
- *Relaciones internacionales e interinstitucionales*: Sebastián Cabezas.
- *Planificación estratégica*: Javiera Canessa, Ana Figueroa, Marcela Ureta.
- *Informe Anual 2022*: Francisco Maffioletti, Javiera Canessa, Ana Figueroa.
- *Coordinación de contenido*: Ana Figueroa.
- *Comunicaciones*: Marcela Ureta.
- *Personal (contratos)*: Yamileth Granizo.
- *Jurídica*: Sebastián Cabezas y Alejandra Díaz.
- *Informática y bases de datos*: Luis Vial y Ana Figueroa.
- *Vinculación con la ANDEEDH*: Carlos Baeza y Javiera Canessa.
- *Presupuesto*: Luis Vial, Francisco Maffioletti y Ricardo Cárdenas.
- *Convenios y otros*: Francisco Maffioletti.
- *Metodologías de visitas, análisis de la información y seguimiento de recomendaciones*: Yamileth Granizo, Luis Vial, Alejandra Díaz y Ana Figueroa.

➤ **Coordinación con el INDH.**

Esta distribución de funciones fue socializada con el INDH, a fin de definir contrapartes del CPT para cada proceso. En este período, se han desarrollado instancias de coordinación de los siguientes procesos:

- Coordinación interinstitucional general - Reunión con nueva Directora y Consejo.
- Flujos administrativos CPT e INDH (contrataciones, personal, licitaciones, entre otros).
- Flujo de derivación de denuncias.
- Convenios y capacitaciones.
- Seguridad y almacenamiento de datos.
- Desarrollo e implementación de software de gestión institucional CRM.
- Coordinación con Jefas/es Regionales en las visitas y/o a propósito de casos.
- En el área de Comunicaciones.
- En el área de Presupuesto.
- En la colaboración y coordinación en Mesas Interinstitucionales.
- En la colaboración y coordinación en respuesta a solicitudes de información de organismos internacionales.

➤ **Planificación Estratégica.**

Durante este periodo, el CPT ha continuado desarrollando un proceso de planificación estratégica, que le permita proyectar sus recursos y ejecutar de manera eficiente un mandato altamente desafiante, redefiniendo su misión y visión, así como elaborando los objetivos, la cartera de proyectos, iniciativas e indicadores de cumplimiento en los temas prioritarios. Para ello, se contrató un equipo de profesionales especialistas que asesora al Comité desde el mes de agosto del 2021 hasta el mes de mayo 2022, realizándose reuniones periódicas entre las/os asesoras/es, las/os expertas/os y el Secretario Ejecutivo.

Con la llegada de las/os nuevas/os expertas/os, el Comité decidió revisar los avances en la planificación establecidos previamente, realizando algunas modificaciones y actualizaciones a la propuesta inicial, de manera que recogieran la visión integral de las/os nuevas/os integrantes.

Actualmente, se está trabajando en la cartera de proyectos, el modelo de gobernanza y el plan operativo a ejecutar en el periodo 2022.

### ➤ Procesos administrativos

Dentro de los procesos administrativos más relevantes desarrollados en el período que se informa, se encuentra la actualización de la página web del CPT ([www.mnpt.cl](http://www.mnpt.cl)) y el diseño y construcción de un software de gestión de información, destinado a alojar, sistematizar y procesar la información recopilada por el Comité a través de sus diversas actividades operativas. Este software permite, además, dar estricto cumplimiento al deber de reserva que establece la ley 21.154.

Durante el período, se realizaron reuniones semanales de trabajo con la empresa que se adjudicó el desarrollo programático del software (AlfaPeople) y representantes técnicos del INDH y del CPT. En junio del 2022 concluyó el proceso de diseño y desarrollo de la plataforma, incluyendo la ejecución de las pruebas unitarias, la capacitación a todo el CPT en el uso de la misma y la compra de licencias para su uso.

Otro de los procesos relevantes guarda relación con las oficinas y sede administrativa del CPT. Durante el período se concreta el arrendamiento de un espacio transitorio de trabajo (*cowork*) para todo el CPT, específicamente una sala completa, con 8 puestos de trabajo y 3 puestos en un sector compartido. Esto sumado a la posibilidad de utilizar espacios comunes del establecimiento para el desarrollo de reuniones, capacitaciones, jornadas, entre otros.

Actualmente, el CPT se encuentra trabajando en conjunto al INDH en el proceso de licitación del proyecto de obras de habilitación de oficinas, ubicadas en la calle Triana 865. En principio se elaboró el correspondiente proyecto de arquitectura, que constituye las bases técnicas del proyecto. Posteriormente, se han elaborado las bases administrativas de la licitación, para finalmente ser publicadas en la plataforma de Mercado Público. La mencionada habilitación consiste en adecuar las dependencias del inmueble a las necesidades específicas que el trabajo del CPT y su dotación requieren. Es por ello que se requiere adjudicar, prontamente, a la empresa que realice la ejecución de los trabajos, de manera tal que las oficinas se encuentren habilitadas a fines del presente año, aproximadamente. Cabe destacar que el inmueble presenta características que le brindan presencia institucional al MNPT, además de reunir atributos positivos en cuanto a la distribución de los espacios de trabajo, atención de público, salas de reuniones y/o capacitaciones, además de una excelente ubicación y conectividad dentro del entorno de la comuna de Providencia.

## **II. ACTIVIDADES OPERATIVAS**

En cumplimiento del cometido que la ley 21.154 le asigna y de conformidad con las funciones que el mismo cuerpo legal le atribuye, el CPT desarrolló las siguientes actividades operativas.

### 1. **Visitas**

Entre Febrero y Junio 2022, el CPT ha realizado **25 visitas** a centros de privación de libertad. La mayoría de las visitas realizadas durante este período responden a la planificación anual de visitas diseñada por parte de cada una de las áreas a principios de este año. Para cada una de ellas se realizó un profundo trabajo investigativo y reflexivo, con el objetivo de diseñar y/o adaptar las pautas de entrevistas y observación y las encuestas institucionales, entre otros instrumentos, a las características particulares de la población a entrevistar, los objetivos estipulados y el tipo de establecimiento a visitar. Con posterioridad a las visitas, se elaboran los respectivos informes y se inicia un diálogo y trabajo conjunto con las instituciones y/o autoridades, que se espera permita ir avanzando hacia las recomendaciones propuestas. A junio del 2022, de todas las visitas realizadas en el período, existen 8 informes de visita listos, y 3 mesas de diálogo funcionando con autoridades que administran la custodia a nivel local y/o nacional.

La siguiente tabla resume la cantidad de visitas realizadas en dicho período por cada una de las áreas<sup>1</sup>.

Área CPT	Nº de Visitas Preventivas	Nº de Visitas Ad Hoc	Total
Salud Mental	2	0	2
Personas Mayores	1	0	1
Función Policial	10	0	10
Penitenciaria	0	6	6
NNA	1	0	1
Transversal	0	5	5
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>11</b>	<b>25</b>

<sup>1</sup> Una visita corresponde a un establecimiento visitado, independiente de la cantidad de días que duró la visita. La visita a un mismo establecimiento puede durar varios días.



El Comité valora la buena disposición que han tenido las autoridades y funcionarias/os de los recintos, para recibir a los equipos de visita y hacerles entrega de los datos requeridos, así como los avances realizados a la fecha en materia de prevención de la tortura y tratos inhumanos.

El detalle de cada visita y sus hallazgos más relevantes estarán contenidos en el próximo Informe Anual del Mecanismo. A continuación, se enumeran las visitas realizadas durante este periodo, detallando establecimiento visitado, mes, tipo de visita y objetivo de la misma, ordenadas por fecha:

- 1. Hospital Penitenciario del C.D.P. Santiago Sur:** Visita ad hoc realizada el mes de febrero, con el objetivo de verificar la aplicación del Protocolo de Minnesota tras la muerte de la imputada Myrene Cartes.
- 2. 12° Comisaría San Miguel:** Visita exhaustiva realizada el mes de marzo, con el objetivo general de examinar las condiciones en que se encuentran las personas detenidas en unidades policiales, relevando aspectos claves en materia de prevención de tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes.
- 3. CCP Temuco:** Visita de seguimiento realizada el mes de abril, con el objetivo general de cumplir con el compromiso adquirido durante la visita previa con los comuneros mapuche entrevistados por el CPT, es decir, realizar una devolución de principales hallazgos del Informe de Visita del CPT "Misión de Observación a la Araucanía".
- 4. CDP Angol:** Visita de seguimiento realizada el mes de abril, con el objetivo general de cumplir con el compromiso adquirido durante la visita previa con los comuneros mapuche entrevistados por el CPT, es decir, realizar una devolución de principales hallazgos del Informe de Visita del CPT "Misión de Observación a la Araucanía".
- 5. CET Vilcún:** Visita de seguimiento realizada el mes de abril, con el objetivo general de cumplir con el compromiso adquirido durante la visita previa con los comuneros mapuche entrevistados por el CPT, es decir, realizar una devolución de principales hallazgos del Informe de Visita del CPT "Misión de Observación a la Araucanía".
- 6. Residencia Familiar de Acogida Villa Alemana:** Visita exhaustiva realizada el mes de abril, con el objetivo general de evaluar los factores de riesgo asociados a la prevención de la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes que afectan niños y adolescentes en el Sistema Nacional de Protección Residencial, a través del monitoreo preventivo en la residencia.
- 7. C.C.P. Colina I:** Visita ad hoc realizada el mes de abril, con el objetivo general de verificar una denuncia recibida por un interno de la unidad.

8. **1ra Comisaría San Antonio:** Visita exhaustiva realizada el mes de abril, con el objetivo general de examinar las condiciones en que se encuentran las personas detenidas en unidades policiales, relevando aspectos claves en materia de prevención de tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes.
9. **2da Comisaría Quilpué:** Visita exhaustiva realizada el mes de abril, con el objetivo general de examinar las condiciones en que se encuentran las personas detenidas en unidades policiales, relevando aspectos claves en materia de prevención de tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes.
10. **2da Comisaria San Felipe:** Visita exhaustiva realizada el mes de abril, con el objetivo general de examinar las condiciones en que se encuentran las personas detenidas en unidades policiales, relevando aspectos claves en materia de prevención de tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes.
11. **Subcomisaría Llay Lay:** Visita exhaustiva realizada el mes de abril, con el objetivo general de examinar las condiciones en que se encuentran las personas detenidas en unidades policiales, relevando aspectos claves en materia de prevención de tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes.
12. **Cuartel PDI de Los Andes:** Visita exhaustiva realizada el mes de abril, con el objetivo general de examinar las condiciones en que se encuentran las personas detenidas en unidades policiales, relevando aspectos claves en materia de prevención de tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes.
13. **CDP Angol:** Visita ad hoc realizada el mes de mayo, con el objetivo de constatar la situación de comuneros en huelga de hambre.
14. **CET Vilcún:** Visita temática realizada el mes de mayo, con el objetivo de realizar una observación participante del Nguillatún.
15. **C.C.P. Colina II:** Visita ad hoc realizada el mes de mayo, con el objetivo de levantar información sobre un traslado colectivo de personas privadas de libertad del módulo APAC hacia C.C.P. Colina I.
16. **31º Comisaría San Ramón:** Visita exhaustiva realizada el mes de mayo, con el objetivo general de examinar las condiciones en que se encuentran las personas detenidas en unidades policiales, relevando aspectos claves en materia de prevención de tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes.
17. **Hospital Psiquiátrico El Peral:** Visita exhaustiva realizada el mes de mayo, con el objetivo general de analizar los factores de riesgo asociados a la prevención de la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes que afectan a personas con trastornos mentales en el establecimiento.

- 18. Hospital Psiquiátrico del Salvador de Valparaíso:** Visita exhaustiva realizada el mes de junio, con el objetivo general de analizar los factores de riesgo asociados a la prevención de la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes que afectan a personas con trastornos mentales en el establecimiento.
- 19. ELEAM Huechuraba:** Visita exhaustiva realizada el mes de junio, con el objetivo general de analizar los factores de riesgo asociados a la prevención de la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes que afectan a personas adultas mayores en el establecimiento.
- 20. CPF San Miguel:** Visita ad hoc realizada el mes de junio, con los objetivos de observar las condiciones de habitabilidad de las dependencias dispuestas para el traslado de mujeres y sus hijas/os menores de dos años, desde CPF San Joaquín a CPF San Miguel, analizar la disponibilidad de servicios de atención para niñas/os y explorar la percepción del traslado de parte de las internas y del personal a cargo de la custodia y cuidado.
- 21. CPF San Joaquín:** Visita ad hoc realizada el mes de junio, con los objetivos de observar las condiciones de habitabilidad de las dependencias dispuestas para el traslado de mujeres y sus hijas/os menores de dos años, desde CPF San Joaquín a CPF San Miguel, analizar la disponibilidad de servicios de atención para niñas/os y explorar la percepción del traslado de parte de las internas y del personal a cargo de la custodia y cuidado.
- 22. C.P. Alto Bonito:** Visita ad hoc realizada el mes de junio, con el objetivo de explorar funcionamiento de una unidad de salud concesionada.
- 23. Comisaría La Cisterna:** Visita exhaustiva realizada el mes de junio, con el objetivo general de examinar las condiciones en que se encuentran las personas detenidas en unidades policiales, relevando aspectos claves en materia de prevención de tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes.
- 24. Comisaría San Joaquín:** Visita exhaustiva realizada el mes de junio, con el objetivo general de examinar las condiciones en que se encuentran las personas detenidas en unidades policiales, relevando aspectos claves en materia de prevención de tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes.
- 25. Comisaría el Bosque:** Visita exhaustiva realizada el mes de junio, con el objetivo general de examinar las condiciones en que se encuentran las personas detenidas en unidades policiales, relevando aspectos claves en materia de prevención de tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes.

## 2. Formación y sensibilización

El Comité ha desarrollado diversas **acciones de capacitación, información y sensibilización** a Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y Gendarmería de Chile. La siguiente tabla detalla las instancias desarrolladas.

Institución solicitante	Mes 2022	Nombre de la capacitación /Público Objetivo	N° de participantes
Prefectura Bío-Bío, Carabineros de Chile	Marzo	Mandos y funcionarios de las unidades de la prefectura Bío-Bío	50
Dirección de Derechos Humanos, Carabineros de Chile	Mayo	Instructores regionales de Derechos Humanos en el marco del Curso de Instructores en Derechos Humanos Aplicables a la Función Policial	35
Dirección Regional Metropolitana de DDHH - GENCHI	Mayo	Taller <i>DDHH en contexto penitenciario y prevención de la tortura</i>	40
Escuela PDI	Mayo	Seminario <i>Ética y Derechos Humanos: Praxis Policial y Violencia de Género</i>	200
Dirección Regional Metropolitana de DDHH - GENCHI	Junio	Taller <i>DDHH en contexto penitenciario y prevención de la tortura</i>	40
Dirección de Derechos Humanos Carabineros de Chile	Junio	Capacitación Secciones Regionales y Jefaturas de la Zona Metropolitana	500
Dirección Regional de DDHH Maule GENCHI	Junio	Capacitación funcionarios unidades VII región	35
<b>Total participantes</b>			<b>900</b>

### 3. Otras labores operativas

El CPT ha desarrollado, también, otras labores operativas, dentro de las cuales destacan las siguientes:

- i. Ha realizado numerosas **solicitudes de información** mediante requerimientos expresos vía oficio o presentadas en reuniones de coordinación, a instituciones como el Ministerio Público, la Defensoría Penal Pública, la Fiscalía del Poder Judicial, Corte Suprema, Gendarmería de Chile, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Servicio Nacional de Menores, Servicio Mejor Niñez, Servicio Nacional del Adulto Mayor, a diversas instancias del Ministerio y Servicios o entidades de Salud, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Defensoría de los Derechos de la Niñez, Instituto Nacional de Derechos Humanos, entre otros.
- ii. Ha **realizado las recomendaciones pertinentes a las autoridades competentes** del servicio responsable de los lugares de privación de libertad visitados durante el periodo e iniciado un diálogo con cada una de ellas, para colaborar y avanzar en el cumplimiento de las recomendaciones propuestas.
- iii. Ha mantenido **contacto regular con el Subcomité para la Prevención de la Tortura (SPT)** de Naciones Unidas. En Junio 2022 el CPT se reunió con el Grupo Regional de las Américas del SPT con el objetivo de conocer aspectos relevantes sobre uso excesivo de la figura de la prisión preventiva y su efecto en algunos de los problemas más recurrentes en los lugares de privación de la libertad en la región.
- iv. El CPT también ha mantenido **contacto con otros Mecanismos Nacionales (MNPT)** de la región. En efecto, las/os Expertas/os han sostenido reuniones y contactos con los Mecanismos de Argentina, Panamá, Paraguay y Uruguay.
- v. Ha realizado diversas **reuniones con instituciones y autoridades nacionales**, tales como GENCHI, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, MINSAL, MINJUDH, Defensoría de la Niñez, Subsecretaría de la Niñez, SENAME y SENAMA, con el objetivo de generar instancias de seguimiento de recomendaciones y coordinaciones conjuntas para avanzar hacia la prevención de la tortura y/o malos tratos en los recintos de privación de libertad que forman parte del mandato del CPT. Además de las autoridades nacionales, se han establecido reuniones con autoridades regionales, como la Seremi de Justicia Metropolitana.
- vi. Ha desarrollado **documentos y realizado reuniones con diversos organismos, instituciones y autoridades del Estado**, cada vez que se le ha solicitado información específica.

- vii. Por otra parte, a través de su **página web y redes sociales** (Twitter e Instagram), el Comité publica de forma periódica comunicados, hallazgos relevantes y desafíos nacionales, en materia de prevención de la tortura y malos tratos, para informar a la ciudadanía. Entre abril y junio, del presente año, se generaron diversas modificaciones en el sitio web institucional, se incorporó video corporativo conmemorativo al día Internacional de Prevención de la Tortura, y se trabajó en actualizaciones de contenido, ajustes de forma y diagramación en la página web [www.mnpt.cl](http://www.mnpt.cl).
- viii. Por otra parte, el Comité reconoce el importante rol que tienen las Organizaciones de la Sociedad Civil para el desarrollo y cumplimiento de su mandato. Por ello, el día miércoles 6 de abril el CPT desarrolla el **primer encuentro presencial con Organizaciones de la Sociedad Civil**, con el objetivo de presentar formalmente al CPT, levantar principales preocupaciones de las OSC en torno a la prevención de la tortura en los diversos recintos de privación de la libertad y visibilizar posibles líneas de trabajo conjuntas a desarrollar.
- ix. Además de lo anterior, el Comité ha realizado otras labores importantes en el ejercicio de su mandato. En este sentido, es importante destacar que el Comité ha recibido **diversas solicitudes de Organizaciones de la Sociedad Civil y familiares o amigas/os de personas privadas de libertad**, por vulneraciones de derechos, situaciones complejas al interior de recintos y dudas, entre otras. En todos estos casos, el Comité ha buscado dar respuesta, apoyo, acompañamiento y/o facilitar la obtención de información. Por otro lado, en el contexto de las visitas realizadas por el CPT, ha sido contactado por familiares de personas privadas de libertad, para poder acelerar o gestionar algunas acciones, tales como acceso a atenciones de salud, acceso a defensa, entre otras.
- x. Finalmente, el Comité ha realizado diversas gestiones particulares durante el período a partir de solicitudes de personas privadas de libertad o familiares, entre las cuales se encuentran derivaciones a DPP para asistencia jurídica, derivaciones a INDH para elaboración de denuncias, comunicaciones con autoridades locales y nacionales, visitas ad hoc, entre otros.

### **III. GESTIÓN PRESUPUESTARIA**

El detalle de la ejecución presupuestaria durante el período en cuestión se consigna a continuación.

1. Gestión presupuestaria global.

El presupuesto institucional vigente para el año 2022 es de M\$1.162.491, el cual se desglosa de la siguiente manera:

<b>ÍTEMS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>PRESUPUESTO VIGENTE 2022</b>
Subtítulo 21	\$926.059.000
Subtítulo 22	\$207.810.608
Subtítulo 29	\$28.621.392
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.162.491.000</b>

De lo anterior, se tiene que la ejecución presupuestaria correspondiente al primer semestre del presente año es la siguiente:

<b>ÍTEMS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>PRESUPUESTO VIGENTE 2022</b>	<b>EJECUCIÓN ENERO-JUNIO</b>	<b>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN</b>
Subtítulo 21	\$926.059.000	\$374.808.463	40,47%
Subtítulo 22	\$207.810.608	\$58.772.991	28,28%
Subtítulo 29	\$28.621.392	\$0	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.162.491.000</b>	<b>\$433.581.454</b>	<b>37,30%</b>

Comparando el período enero-junio del año 2022 con el del año 2021, se tiene un incremento tanto del monto ejecutado como del porcentaje de ejecución respecto al monto vigente de cada año. Esto es, la ejecución presupuestaria para este período del año 2021 fue de \$318.513 y de \$450.024 para el año 2022. Asimismo, el porcentaje de ejecución para el año 2021 fue de 34,5%, mientras que para el año 2022 es de 38,71%.

## 2. Gestión de Recursos Humanos.

Como se indica en el apartado precedente, durante el ejercicio se ejecutó un 87% del presupuesto destinado a personal. El detalle de este gasto se refiere a las contrataciones de la dotación de expertas/os y parte de la dotación permanente y de contrataciones temporales, tanto por régimen del Código del Trabajo como en la modalidad de honorarios, según se explica a continuación:

De conformidad con la ley 21.154, durante el año 2021 debió designarse a las/os cuatro expertas/os del Comité que restaban por ser nombrados. Tres de ellas/os iniciaron sus funciones el 18 de octubre de 2021 y uno el 1 de noviembre. Considerando que la incorporación de las/os nuevas/os expertas/os estaba prevista en la ley para fines de abril de 2021, la incidencia negativa en el presupuesto de su designación tardía es significativa.

De esta manera, a fines de 2021 el equipo del MNPT quedó conformado por 6 expertas/os, 1 Secretario Ejecutivo, 11 Profesionales de Apoyo, 1 Secretaria y 1 Conductor.

En lo que respecta a la ejecución del presupuesto correspondiente al Subtítulo 21, debe tenerse en consideración el ingreso de nuevos funcionarios al MNPT durante el presente año, lo que ha significado incrementar la dotación de personal a un total actual de 21 funcionarios. Dado que ello ha permitido generar un mayor número de visitas preventivas a centros privativos de libertad, se ha visto una importante ejecución del presupuesto correspondiente al ítem de viáticos. El detalle de los montos ejecutados durante el primer semestre del presente año es el siguiente:

Subtítulo 21	Montos	Porcentaje
Remuneraciones	365.774.672	97,59%
Viáticos	5.985.596	1,60%
Honorarios	3.048.195	0,81%
<b>Totales</b>	<b>374.808.463</b>	<b>100,00%</b>



### 3. Gestión en bienes y servicios

La ejecución presupuestaria del subtítulo 22 alcanzó un total de \$58.772.991. Aproximadamente un 85% de dicho monto corresponde a los siguientes 4 ítems: Arriendo Casa Triana, Adquisición de Software de Gestión, Beneficio Alimentación y Arriendo de Oficinas *Cowork*. Se destaca además el hecho mencionado anteriormente, del aumento en el número de visitas preventivas, que además cuentan con equipos de trabajo mayores a los de períodos anteriores, lo que permitirá continuar ejecutando de manera eficiente los recursos financieros destinados para estos efectos.

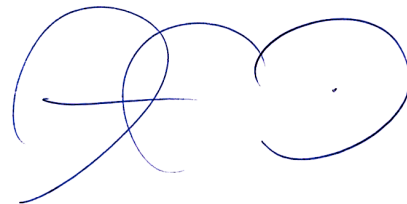
Subtítulo 22	Montos	Porcentaje
Arriendo Casa Triana	\$17.559.609	29,88%
Software de Gestión	\$12.700.651	21,61%
Beneficio Alimentación	\$12.560.154	21,37%
Arriendo <i>Cowork</i>	\$9.496.200	16,16%
Pasajes Aéreos - Visitas	\$1.766.481	3,01%
Vestuario Corporativo	\$1.642.200	2,79%
Consultorías	\$1.023.269	1,74%
Bienes y Servicios	\$936.282	1,59%
Fondo Fijo	\$588.147	1,00%
Arriendo de Vehículos - Visitas	\$499.998	0,85%
Totales	\$58.772.991	100,00%

Por otra parte, se proyecta que la ejecución presupuestaria de este subtítulo, que tal como se indicó ha sido de un 28,28% durante el primer semestre del presente año, se incremente en la medida que se ejecuten los recursos destinados a la ejecución de obras de habilitación de oficinas en el inmueble de Triana 865.

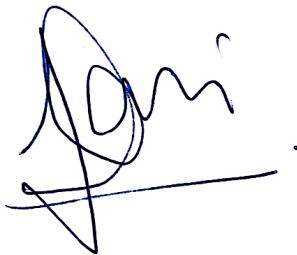
**Comité de Expertas/os**  
**Comité de Prevención Contra la Tortura**  
**Mecanismo Nacional de Prevención Contra la Tortura**

Julio 2022

Francisco Maffioletti Celedón  
Presidente – Experto Área DDHH



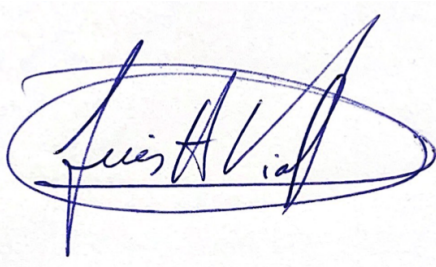
Yamileth Granizo Román  
Experta Área Salud



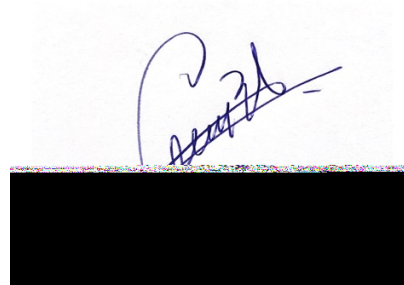
Sebastián Cabezas Chamorro  
Experto Área DDHH



Javiera Canessa Cordero  
Experta Área Salud



Alejandra Díaz Gude  
Experta Área Penitenciaria



Luis Vial Recabarren  
Experto Área Penitenciaria

Carlos Baeza Villar  
Experto Área Social